



## De los documentos requeridos para obtener o renovar

### *Beca Socioeconómica 2019*

Para postular a beca se debe completar ficha de postulación y presentar la siguiente documentación: (adjuntar copias de recibos de cuentas básicas)

1. Cartola actualizada del Registro Social de hogares ( Se obtiene directamente en Municipalidad o a través de página Web <http://www.registrosocial.gob.cl/> )
2. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluido el postulante. Si un integrante del grupo familiar no cuenta con el documento se solicitará el Certificado de Nacimiento o Fotocopia de la Libreta de Familia.
3. En caso de fallecimiento de alguno de los padres, presentar el Certificado de Defunción
4. Certificado de Residencia del grupo familiar ( se obtiene en junta de vecinos correspondiente a su domicilio, una notaría, donde deberá hacer una declaración jurada de domicilio o unidad comunal de junta de vecinos)
5. Certificado de Alumno Regular o comprobante de pago de colegiatura, si corresponde, de todos los integrantes del grupo familiar que estudien.
6. En caso de Separación de Hecho de padres de alumno, se solicitará un Certificado de pago de Pensión de alimentos.
7. Fotocopia de contrato de trabajo y de las 3 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato.
8. En caso de cesantía, finiquito o Comprobante de pago del último subsidio de cesantía.
9. En caso de trabajar de manera independiente, presentar constancia a través de declaración jurada.
10. Declaración de impuestos a la renta, en caso de trabajo a honorarios
11. Si es dueño/a de casa se debe presentar el Certificado de no afiliación a la AFP o declaración jurada.
12. Constancia de jubilación o pensión de invalidez
13. Copia de contrato de arriendo, hipoteca u otra opción de compra.
14. Respaldo de certificados médicos y recetas médicas (en caso de enfermedad crónica y catastrófica)
15. En caso que algún integrante del grupo familiar presente algún diagnóstico de discapacidad, debe presentar un certificado emitido por COMPIN o una credencial de discapacidad emitida por SENADIS o un certificado emitido por el Registro Civil.
16. Constancia de pagos de créditos o préstamos de consumo